

Gobierno de la (in) seguridad. Un análisis discursivo sobre los nuevos cuerpos de Policías Locales. Estudio de caso: Municipio de Avellaneda (2013-2015).

Ornela Pugliese.

Cita:

Ornela Pugliese (2015). *Gobierno de la (in) seguridad. Un análisis discursivo sobre los nuevos cuerpos de Policías Locales. Estudio de caso: Municipio de Avellaneda (2013-2015)*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/632>

Por favor no citar, ponencia en elaboración

Título: Gobierno de la (in) seguridad. Un análisis discursivo sobre los nuevos cuerpos de Policías Locales. Estudio de caso: Municipio de Avellaneda (2013-2015)

PUGLIESE, Ornela.

opugliese@hotmail.com

Facultad de Cs. Sociales - UBA/ Instituto de Investigación Gino Germani

El siguiente trabajo se centra en el análisis de los discursos institucionales que presentan a la Policía Local del Municipio de Avellaneda. Nos proponemos describir y analizar las tramas argumentativas que justifican y legitiman la creación y puesta en funcionamiento de este nuevo cuerpo policial, como así también las concepciones de seguridad e inseguridad que se construyen, el rol y función que se le asigna a estas fuerzas de seguridad y a los gobiernos locales.

PALABRAS CLAVES: DISCURSO- (IN) SEGURIDAD- GOBIERNO LOCAL- FUERZAS DE SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

I. Introducción

Policías Locales fueron creadas en el 2014 por Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, mediante la Resolución N°835/14 y el Decreto N°373/14, tras un trunco debate en la Legislatura Provincial acerca del Proyecto de ley enviado el 24 de febrero de 2014 por el mismo Gobernador. El diseño de esta nueva política gubernamental tiene lugar en el marco de un contexto en el que la cuestión de la inseguridad ya está instalada como una temática recurrente, siendo central en el debate mediático, político y social, y en el que los gobiernos locales fueron conformándose como actores centrales en la gestión de las políticas públicas. En este contexto, el gobierno local se presenta como asumiendo el mandato de contar con una “policía propia”.

Por esto nos resulta fundamental estudiar el modo en que esta Policía es presentada en los discursos institucionales del Municipio de Avellaneda. Retomando a Eliseo Verón (VERÓN 1998, 2003), entendemos que los discursos no son transmisores posteriores de un sentido o la representación de un orden preexistente sino que es en los discursos sociales donde se construye el sentido y donde los fenómenos sociales manifiestan su dimensión significativa. Es imposible comprender los comportamientos y acciones sociales, incluso las políticas gubernamentales, fuera del orden simbólico e imaginario que las define como tales y del campo determinado de relaciones sociales que los mismos generan. No se trata entonces de adjudicar una transparencia al discurso o buscar ‘el’ discurso verdadero”, sino de “explorar el espesor mismo de esos discursos en tanto prácticas producidas por estos sujetos en una situación determinada” (MOUZO, RÍOS, 2010). El análisis de los discursos nos va a permitir identificar los mecanismos significantes que estructuran las acciones y políticas que se llevan a cabo en relación con la problemática de la seguridad, y más específicamente con la Policía Local.

II. Metodología

El referente empírico de nuestro estudio está constituido por los discursos institucionales a partir de los cuales se presenta una intervención gubernamental particular: la creación y puesta en funcionamiento de la Policía Local de Avellaneda.

Consideramos discursos institucionales a aquellos que por su inscripción en un campo institucionalmente reglado ocupan el lugar de discurso autorizado para enunciar legítimamente la verdad sobre la institución.

Incluimos entre los discursos institucionales aquellos publicados en el Sitio Web de la Municipalidad de Avellaneda (<http://www.mda.gob.ar/index.php>), como así también en la Web de Seguridad con la que cuenta el municipio (<http://a-seguridad.com.ar/>) y en la Fan Page de la Subsecretaría de Medios y Audiovisuales. Consideramos importante tener en cuenta las tres plataformas virtuales, porque si bien cierta información se ve duplicada, cada una de ellas funciona con una dinámica y lógica diferentes. Mientras que la Web institucional del Municipio incluye información de todas las áreas del mismo, la Web de seguridad se aboca a desplegar únicamente las acciones que se llevan adelante en materia de seguridad. Se observa en ambos sitios una planificación y organización. En cambio, la Fan Page funciona bajo la lógica de la inmediatez: informaciones breves, invitaciones al vecino a actividades, convocatorias, afiches. A su vez, tomamos aquellos recortes periodísticos gráficos nacionales y locales (2013-2015) desplegados en torno a estos nuevos cuerpos locales que contienen discursos de los actores involucrados. Es decir que dichas notas no se incorporaron como objeto de investigación, sino como fuente de la misma.

Consideramos, además, todas aquellas piezas gráficas institucionales que circulan en la vía pública de la ciudad destinadas a comunicar políticas en seguridad (afiches de vía pública, folletos, carteles, banners).

Finalmente, nuestro corpus se complementa con los discursos obtenidos a partir de una entrevistas semi estructurada y en profundidad a la Subsecretaria de Seguridad, Mónica Ghirelli, actor comprometido en la creación y puesta en funcionamiento de la Policía Local del Municipio de Avellaneda.

III.

A partir del análisis preliminar del material documental recolectado, hemos definido diferentes dimensiones de análisis que iremos desarrollando en los siguientes apartados.

En primera instancia, analizamos cómo se construye discursivamente desde el Municipio el par seguridad- inseguridad. Qué se entiende por ellos y cómo se dice que se debe gestionar.

En segundo lugar, prestamos especial atención al rol y función que se le asigna a esta nueva fuerza de seguridad. Qué se dice acerca de lo que hace o debe hacer la Policía Local, cuáles se suponen que son sus ámbitos de intervención. Cómo se articula su labor con las demás fuerzas.

Como tercer punto, nos centramos en el modo en que se construye la posición del gobierno local. Cómo se articula con los niveles provincial y nacional.

Por último, atendimos a aquellos discursos que apelan a la participación ciudadana. Qué mecanismos de participación se proponen.

Misión y función de la Policía Local según el discurso institucional: la apelación a las categorías de “prevención” y “proximidad”

Tomando la letra de la normativa vigente, la misión de las Unidades de Policía de Prevención Local son *“la prevención de delitos y contravenciones, actuando con características de policía de proximidad, coordinando su actuación con los municipios y demás unidades policiales”* (Artículo N° 7). En tanto, entre sus funciones figuran: *“actividades de observación, patrullaje y vigilancia”, “implementar mecanismos de disuasión frente a actitudes delictivas”, “realizar tareas de análisis preventivo”, “de auxilio u orientación”, “establecer una relación estrecha con la comunidad en la labor preventiva”* (Artículo N° 8).

Ahora bien, tomando estas consideraciones generales, veremos sobre qué acciones el discurso institucional del Municipio de Avellaneda coloca el énfasis y cómo se describen.

“Proximidad” y “prevención” son los significantes que están constantemente presentes en el discurso de los funcionarios locales que trabajan comprometidos con la tarea securitaria. Con esto no estamos diciendo que otras cuestiones, como por ejemplo la

vigilancia, queden por fuera o no sean valoradas, sino que en términos del rol del policía se refuerzan constantemente estos dos pilares: las tareas de prevención y la construcción de un vínculo estrecho con el vecino. Las tareas de vigilancia, en su mayor parte realizadas mediante tecnología, vienen más bien a contribuir con el cumplimiento de sus funciones. Tal es así que en referencia a la función específica que cumple la Policía Local, Pablo Vera, Secretario de Gobierno y Seguridad puntualiza:

"Esta Policía es fundamentalmente de cercanía y de prevención, que no está vinculada al área de investigación. Es lo que en términos técnicos se llama policía de proximidad, y lo que intentamos es que los vecinos se sientan más seguros y que se resuelvan muchos conflictos vecinales que se vuelcan en el 911".¹

De igual modo, en una entrevista con la subsecretaría de Seguridad, Mónica Ghirelli, coloca el foco en el vínculo con el vecino:

"Hay lugares donde se necesita un patrullaje de proximidad, donde tengas más contacto con el vecino, que es la crítica que a veces la gente hace a la policía. Entonces la policía local tiene esa función: cuando recorre el lugar habla con el vecino, habla con el comerciante, ve lo que pasa, escucha y el problema que detecta lo trae a la comisaría"².

Observamos que prevención y proximidad son dos caras de la misma moneda. La proximidad con el vecino y su involucramiento se vuelven fundamentales, en tanto y en cuanto participación, comunidad y asociación constituyen las bases políticas de la prevención moderna (CRAWFORD, 1997; ZUÑIGA, 2007).

Asimismo, de los discursos analizados se sigue que el gobierno local tiene la necesidad de presentar a esta fuerza como algo diferente a la policía tradicional. Tal es así que durante el acto de lanzamiento de la Policía Local, donde la primera camada de 126 cadetes comenzaba sus funciones, el Intendente Ferraresi dirige unas palabras a los nuevos

¹ A fin de año habrá 390 agentes de la Policía local en las calles y 700 cámaras activas" [en línea]. Web del municipio de Avellaneda: [consulta: 16 de abril de 2015]. Disponible en <http://www.mda.gob.ar/nota.php?idnota=1256&s=1>

² Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

agentes: *“Ustedes van a ser el ejemplo y modelo a seguir de la nueva Policía, honesta, ganándose el respeto y la confianza del vecino de su ciudad”*³.

A su vez, días antes al egreso de esta primera camada, el Jefe Comunal conversó con los cadetes y reforzó: *“es un desafío que tenemos que asumir juntos, donde el principal objetivo es revertir la mala imagen que tiene hoy la sociedad de la policía tradicional”*⁴.

De acuerdo a lo señalado por el discurso institucional la nueva policía local, como nueva estrategia de actuación policial, viene a responder a la falta de efectividad y la desconfianza de los vecinos hacia la policía. La Policía Local se construye discursivamente como una nueva fuerza, autónoma y novedosa respecto de la policía bonaerense.

Ahora bien, ¿cómo se justifica esta diferenciación? ¿qué es lo que se dice que la hace diferente? Su modo de intervención en el territorio, el uso de tecnología de última generación y la capacitación especializada, son los tres pilares que desde el discurso municipal construyen una policía novedosa. Detengámonos en cada uno de ellos.

➤ **Modo de intervención en el territorio**

El accionar de las Policías Comunitarias se define por ciertos criterios: la actividad policial se planifica y lleva adelante en áreas geográficas pequeñas; radicación estable del personal en ciertas áreas geográficas a fines de establecer relaciones estrechas y de confianza con la comunidad; se enfoca en la resolución de problemas en materia de seguridad que afectan a los vecinos; los agentes deben involucrarse en el estudio de las condiciones que favorecen la delincuencia con el objetivo de reducirla (FRÜHLING, 2004; DAMMERT, 2001). En este punto, podemos afirmar que las nuevas Policías Locales se basan en un modelo de Policía Comunitaria. De hecho, en la misma argumentación de la

³ Ferraresi y Scioli presentaron la policía local [en línea]. Web del municipio de Avellaneda: [consulta: 15 de marzo de 2015]. Disponible en <http://www.mda.gob.ar/nota.php?idnota=1249&s=1>

⁴ La nueva Policía local se prepara para salir a las calles del Partido en los próximos días [en línea]. Web del municipio de Avellaneda: [consulta: 15 de marzo de 2015]. Disponible en <http://www.mda.gob.ar/nota.php?idnota=1215&s=4>

resolución se resalta la importancia de *“la adaptación de las políticas generales a las particularidades de cada municipio (...) tendientes a lograr una mayor inmediatez entre las fuerzas policiales y los ciudadanos”*, para luego explicitar que se actuará *“con características de policía de proximidad”* (Artículo N°7). Asimismo, las policías locales son un cuerpo policial cuyo territorio de acción es el Municipio, lo cual se corresponde con la idea de un área geográfica acotada. A su vez, contar con domicilio real en el Municipio es uno de los requisitos para ingresar como personal policial, requerimiento que da cuenta de la necesidad de proximidad no sólo entre el policía y el vecino, sino también entre policía y ámbito territorial de competencia.

En este punto, en lo que respecta al modo de accionar de la Policía Local en el territorio y centrándonos en el caso de Avellaneda, Vera explicó que:

“Avellaneda tiene 31 zonas de patrullaje y lo que nosotros vamos a hacer es subdividirlas y distribuir a los nuevos agentes para que el patrullaje abarque menos cantidad de manzanas para brindar mayor seguridad y haya mayor proximidad de cada uno de ellos con los vecinos”.

Es decir que, a diferencia de otras fuerzas policiales cuyo accionar también se inscribe en el Municipio, el ámbito de intervención de la Policía Local es bastante más acotado. Este planeamiento en sub-cuadrículas se constituye desde el discurso institucional como el punta pie inicial para reestablecer los vínculos entre vecino- policía.

En esta línea, Mónica Ghirelli nos contó cómo conviven los tres cuerpos de seguridad que tienen como territorio de intervención Avellaneda. De esta explicación se desprenden las diferencias que, se supone, existen entre cada uno de ellos, como así también la articulación que existe entre los niveles provincial y local de gobierno. Según nos informó, con la creación del Comando de Prevención Comunitaria (CPC) de la Policía Bonaerense, en mayo de 2014, los protectores ciudadanos pasaron a cumplir la función de dar asistencia a este comando. Los CPC deben cubrir un recorrido fijo en 30 zonas obligatoriamente pero al ser esas zonas muy grandes, los móviles de los protectores ciudadanos refuerzan los puntos más conflictivos. Aun así, *“los protectores ciudadanos y*

el CPC son ahora un solo dispositivo (...) Tienen una función específica que es la prevención y acudir al 911”⁵.

Por otro lado, la policía local se encarga de cubrir las mismas zonas pero con objetivos más específicos ligados a la proximidad. Mientras que los protectores ciudadanos y el CPC trabajan únicamente con patrulleros, la policía local cubre zonas comerciales y plazas con caminantes y a su vez, sus móviles realizan diferentes recorridos según objetivos más concretos. *“Las zonas se van marcando cubriendo objetivos, como el operativo Aurora, de 6 a 8hs. se cubren escuelas”,* especifica Ghirelli. En este contexto, la funcionaria sostiene: *“nosotros intentamos cada vez más que su rol (de los protectores ciudadanos) se vaya saliendo de la seguridad y vayan quedando como seguridad en los lugares municipales y veremos si alguno queda acompañando a las fuerzas del CPC”⁶.*

A través de este modo de intervención concreto, acotado, no sólo de patrulla, sino también de diálogo con el vecino, se construye desde los discursos institucionales una Policía Local comprometida con el vecino, cercana a él, con valores destacables como el compromiso y la solidaridad: *“Son jóvenes, son vecinos de la ciudad que trabajarán con otros vecinos, lo que creemos que generará una mayor proximidad y un recambio generacional que producirá una renovación de la policía tradicional y su relación con la sociedad”⁷.*

Asimismo, la Policía Local se describe como una fuerza realmente nueva ya que, a diferencia de los protectores ciudadanos (experiencia que constituye un antecedente directo respecto de las Policías Locales), no tiene entre sus miembros a oficiales retirados de otras fuerzas de seguridad. Ghirelli destaca la importancia de tal decisión:

“No estoy de acuerdo con incorporar a retirados ni con llamar a los que se fueron (...) la necesidad de incorporar personal civil y retirados de la fuerzas al área de seguridad se debió a la falta de personal policial. Mientras que anteriormente recibían 40

⁵ Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

⁶ Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

⁷ *A fin de año habrá 390 agentes de la Policía local en las calles y 700 cámaras activas”* [en línea]. Web del municipio de Avellaneda: [consulta: 16 de abril de 2015]. Disponible en <http://www.mda.gob.ar/nota.php?idnota=1256&s=1>

*policías por año, en la actualidad con la policía local se encuentran 480 oficiales nuevos en las calles sólo en unos meses”.*⁸

➤ **Equipamiento y tecnología**

El papel que se otorga desde el discurso institucional a las herramientas tecnológicas y al equipamiento de punta ocupa un lugar central en la Policía Local. Cámaras de seguridad, botones antipánico y alerta, GPS, telefonía Nextel, móviles y motos de última generación, constituyen la batería de herramientas con las que trabaja la Policía Local. En términos de Rangugni, podemos hablar de “*una explosión de técnicas de seguridad novedosas*” (2010: 236)

Para comprender mejor el lugar esencial que ocupa actualmente la tecnología nos resulta sumamente ilustrativa la explicación de Ghirelli, quien definió al Centro de Operaciones Municipal (COM) como “*la mirada inteligente*” con la que cuenta el Municipio en materia de seguridad, ya que el COM trabaja en relación directa con la policía y con tecnologías específicas como los GPS y botones antipánico y en él se coordina y centraliza todo, especialmente las comunicaciones:

“Si cada Jefe de Policía tuviera su propio despacho, cada uno manda los patrulleros para donde quiere y nosotros no nos enteramos. Entonces nos trajimos a cada uno de los operadores de radio de la Policía Local, de la distrital y del CPC acá. Entonces, desde acá se modula y se dice dónde van los patrulleros porque además tienen el apoyo de las cámaras, o al revés: se ve un evento en las cámaras y se puede decir rápidamente qué patrullero debe acudir. Esa era la descoordinación que había a veces y de lo que la gente se quejaba, que las cámaras no ven, que no llegaban. A partir de que unificamos eso, hace 2 meses maso menos, se empiezan a ver mejores resultados”⁹.

Observamos aquí una clara interrelación entre las fuerzas policiales locales y provinciales, como así también una redefinición del rol del gobierno local que asume la tarea de coordinar y centralizar las decisiones.

⁸ Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

⁹ Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

650 suman las cámaras de seguridad, instaladas en calles y espacios públicos del distrito. Las mismas son monitoreadas por 100 operadores del COM, las 24 hs del día de forma permanente. Sin embargo, notamos un posicionamiento ambiguo al respecto. Por un lado, desde el discurso institucional se apela a un criterio de **alcanzar una Ciudad 100% monitoreada** (Ver imagen 1). Por otro lado, se busca destacar que la función de las cámaras y del COM no son únicamente la vigilancia, y que sólo con cámaras no alcanza para resolver la problemática de la (in) seguridad:

"No siempre la cámara va a solucionar problema de la seguridad. El sistema de control cada vez puede ser mayor, impresionante, por la tecnología. ¿Sirve? Sirve, todo sirve. De todas maneras yo creo que la principal es la gente en la calle y con otra actitud, sino vos controlarías todo desde acá"¹⁰.

Se trata de un monitoreo y vigilancia que, según el discurso institucional, viene a reforzar la labor de la policía y, por ende, la seguridad de los vecinos pero no son el único dispositivo necesario, sino que su funcionalidad va de la mano con una batería de acciones más amplias. En esta misma línea, Alberto Dezan, supervisor del COM, explica que los operadores se manejan con las mismas consignas que trabajan los policías locales: aurora (escuelas de 6 a 8), bancaria (de 10 a 15), motochorros (las 24 hs), cancha, universidad (a partir de las 19 hs) y avenidas (24 hs). Asimismo, y como también lo hace la policía local, a través del monitoreo, nos explicó Dezan, no sólo se buscan detectar hechos delictivos sino una serie de acciones más amplias, como por ejemplo: accidentes viales, el funcionamiento de semáforos, perros extraviados, etc.

¹⁰ Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

Imagen 1



En cuanto a las funciones del COM, Ghirelli destaca que allí no sólo se monitorean cámaras, sino que también se realiza verificación de patentes y de identidad y la desgrabación del 911. Es decir que se desgraban todas las comunicaciones del 911, luego se sistematizan y se genera una estadística semanal respecto a las conflictividades que ocurren en el Municipio. Al respecto Ghirelli afirma: *"es lo que a nosotros nos sirve para armar la mirada semanal de lo que va a pasando y se lo pasamos a la comisaría. Esto nos va marcando una alerta a nosotros de cómo están las cosas"*¹¹. Vemos entonces que se anuncia la combinación de tareas de vigilancia con tareas de carácter preventivo.

➤ **Capacitación**

La Policía Local cuenta con un instituto de formación académica propio, denominado Academia de Policía de Prevención Local de Avellaneda, la cual actualmente funciona en predios pertenecientes a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y a la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

¹¹ Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

Constantemente, desde el discurso municipal, se recalcan como novedosos los contenidos que se imparten desde la Academia. Ante el cuestionamiento de un grupo de concejales opositores al gobierno en función, Vera respondió: *"la currícula, pese al desconocimiento o ignorancia de algunos concejales, incluye materias obligatorias de derecho constitucional y derechos humanos, como también de relaciones con la comunidad"*¹².

Asimismo los aspirantes reciben instrucción en materias como violencia de género y comunicación. Por otro lado, destacan la importancia de poder formar un cuerpo policial que se ajuste a las necesidades y particularidades del Municipio: *"los contenidos los definimos absolutamente nosotros. Y eso es buenísimo, porque nosotros los formamos y sabemos para qué"*, como así también los esfuerzos colocados para que no se rompa *"el vínculo o la lógica entre la formación y la práctica, no puede haber quiebres"*¹³.

La apelación a la participación ciudadana

Encontramos que la apelación a la comunidad está presente en los discursos desde los comienzos de la Policía Local. En julio de 2014 el Municipio pone en marcha la campaña de convocatoria para el ingreso a este nuevo cuerpo policial y utiliza como principal slogan fue *"El Estado presente, podés ser vos"*. Más adelante, en septiembre del mismo año, se lleva a cabo una segunda convocatoria, esta vez con el siguiente slogan: *"La seguridad también está en tus manos, tomá una lapicera e inscribite"*. Ambas campañas apelan a la participación, involucramiento y compromiso de la comunidad para "solucionar" el problema de la seguridad. *"Podés cumplir el rol del Estado"*, *"podés encargarte de la seguridad"*, ¿cómo? Convirtiéndote en policía. Una vez más la policía como causa y solución al problema.

¹² Pablo Vera: *"Nos preocupa que temas tan sensibles se toquen con superficialidad y sin el menos de los fundamentos"* [en línea]. Facebook del municipio de Avellaneda: [consulta: 2 de junio de 2015]. Disponible en <https://www.facebook.com/mediosyaudiovisualesavellaneda?fref=ts>

¹³ Ghirelli, M., comunicación personal, 4 de junio de 2015.

Sin embargo, se desprende del discurso municipal que no sólo el policía es un agente activo en materia de seguridad, sino que los vecinos también pueden y "deben" comprometerse en la construcción de una Ciudad más segura. En una gacetilla publicada en el sitio Web del Municipio, dice que el Intendente Ferraresi "*se refirió a la conciencia social y a educar a la sociedad, porque con la policía sola no alcanza*" y concluyó: "*El vecino se tiene que comprometer, tiene que salir a las calles, a plazas de su barrio. Debemos adueñarnos de los espacios públicos, porque cuanto más gente haya en las calles de Avellaneda, más segura va ser la ciudad*"¹⁴.

Por un lado, y considerando la crisis de legitimidad que atravesó el poder político a fines del 2001, la idea de la participación ciudadana como una herramienta para crear las condiciones que permitan "recuperar la confianza entre la política y los vecinos". En este punto, podríamos hablar de un recuperación de la confianza no sólo en la política, sino también en la policía, en tanto en la Provincia de Buenos Aires, "*el mundo de la política, el sistema de seguridad pública- en particular, la policía- y el delito constituyen tres instancias que están íntimamente vinculadas entre sí*" (Sain, 2004: 22). De este modo, se conceptualiza a la seguridad pública como "*un ámbito institucional no restringido a la esfera policial y asentado en la consideración de la comunidad como sujeto fundamental de la misma*" (Sain, 2004: 66), dejando atrás una visión autoritaria del orden público propio de las décadas anteriores. Por otro lado, observamos que se construye a la participación comunitaria como un modo de disminuir el temor a la "inseguridad", fomentando la recuperación del espacio público como así también el fortalecimiento de formas de convivencia más solidarias.

¹⁴ "Tendremos una Policía local que se ganará la confianza de los ciudadanos" [en línea]. Web del municipio de Avellaneda: [consulta: 26 de abril de 2015]. Disponible en <http://www.mda.gob.ar/nota.php?idnota=1218&s=1>

BIBLIOGRAFÍA

- Crawford, A. (1997), *The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships*, Clarendon Press, Oxford.
- Dammert, L. (2001) *Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina. ¿De qué participación hablamos?*. Santiago de Chile: Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo
- Frühling, H. (2003). *Policía comunitaria y reforma policial en América Latina ¿cuál es el impacto?* Santiago de Chile: Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.
- Ranguini, V. (2004). Transformaciones del Estado y Políticas de Control del Delito en la Argentina de los '90. En Muñagorri I. y Pegoraro J. S. (comp.), *La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina*. Madrid: Dykinson.
- _____ (2010). *La seguridad ciudadana*. En Cuadernos de Seguridad N°5. Buenos Aires: Universidad de Lanús y Consejo de Seguridad Interior.
- Ríos, A. (2010). *La Guardia Urbana: Estado, policía y gobierno local (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004-2008)*. Tesis de Maestría. Maestría de Investigación en Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires (inédita).
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y Control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.
- Saín, M. (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: FCE.
- Saín, M. (2004) *Política, Policía y Delito: La red bonaerense*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Verón, E. (1997). “El sentido como producción discursiva”. En *La Semiósisis Social. Fragmento de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Gedisa
- _____ (2003). *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Zuñiga, L. (2007). Participación comunitaria en la prevención del delito: experiencias de América Latina y Europa. En *Seguridad y violencia - desafíos para la ciudadanía*. Editado: Lucía Dammert y Liza Zúñiga. Santiago de Chile: FLACSO.